

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 174/00 se ha acordado citar a: Abdelkader Bufatar indocumentado, nacido en Argelia, el año 1971, hijo de Milu y de Alia, domicilio conocido, para que en calidad de denunciado por una falta de Hurto, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 2 de mayo de 2000 a las 10'10 horas. Se le advertirá que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de Citación a Abdelkader Bufatar, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 31 de marzo de 2000.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

EDICTO

1185.- D.ª Emilio Ubago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 51/00 se ha acordado citar a: Hassan Abdelkader Mohamed, nacido en Mekines (Marruecos), el 12 de junio de 1983, hijo de Abdelkader y de Fatima, indocumentado, con último domicilio conocido en Centro de Acogidas "Avicena" para que en calidad de denunciante, denunciado comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 25 de abril de 2000 a las 10'00 horas, por una falta de Malos Tratos. se le advertirá que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de Citación a Hassan Abdelkader Mohamed, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 28 de marzo de 2000.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

EDICTO

1186.- D.ª Emilio Ubago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 106/00 se ha acordado citar a: Hafid Akras, cuyos datos de filiación son los de nacido el 10 de febrero de 1983, en Zeluan (Marruecos), hijo de Dris y de

Fatima, sin domicilio conocido en esta ciudad; para que en calidad de perjudicado por una falta de Lesiones, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 25 de abril de 2000 a las 10'10 horas. Se le advertirá que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de Citación a Hafid Akras, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 28 de marzo de 2000.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4

EDICTO

1187.- D.ª Elena Audera Merino, Secretario del Juzgado de Instrucción núm. 4 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 634/1999 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a, 23 de marzo de dos mil.

Vistos por el Ilmo. Sr. D. Mario Alonso Alonso Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Melilla, los presentes autos de juicio de faltas n.º 634/99, en el que han sido partes: El Ministerio Fiscal y Jamal Benhachmi como Denunciado; en virtud de las facultades le han sido dadas por la constitución y en nombre del Rey, ha dictado la siguiente sentencia:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a D. Jamal Benhachmi de la falta de que venía acusado con declaración de las costas de oficio.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga con sede en Melilla, en el plazo de Cinco Días desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Jamal Benhachmi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a veintiocho de Marzo de dos mil.

la Secretaria. Elena Audera Merino.